



ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA
Departamento de Boyacá

Gestión de bienes y servicios
Aprobación: 10/01/2024

A-GBS-F-96 - Versión: 01
Página 1 de 2

Formato: Designación de Supervisor

Administración: 2024-2027

TRD:

DESIGNACIÓN SUPERVISOR

FECHA	11	Diciembre	2025
--------------	----	-----------	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	NÚMERO:	MT-MC-PS-073-2025		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11	Diciembre	2025
OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ				
ORGANISMO CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ			
CONTRATANTE:	WILLIAM MORA REPUESTOS Y SERVICIOS TECNICOS SAS.			
VALOR [\$]:	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECITOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$37.542.958) MTCE			
PLAZO:	DIEZ (10) DÍAS			
TIPO DE SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA	TIPO A Interventoría Integral	TIPO B Interventoría Técnica	TIPO C Supervisión	
	Interventoría Técnica	Supervisión Colegiada	X	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Tipo C: JULIO CESAR MAHECHA PALACIOS Almacenista General. o quien ejerza el cargo.			

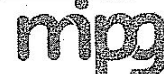
FUNCIONES

En cumplimiento del ejercicio de supervisión en la actuación contractual, es deber y obligación atender las siguientes funciones:

1. Vigilar el estricto cumplimiento al contrato en los términos pactados en el clausulado del mismo.
2. Recomendar los ajustes y modificaciones que requiera el contrato, en términos de plazos, cumplimiento o cualquier otro aspecto que modifique lo pactado inicialmente, lo cual debe ser por escrito y bajo su propia responsabilidad.
3. Realizar seguimiento ya sea, técnico, administrativo, financiero, contable, acorde con tipo de contrato.
4. Elaborar y presentar informes sobre la ejecución del contrato, suscribir las diferentes actas a que haya lugar y proceder a la liquidación del contrato acorde a lo señalado en el mismo y a falta de estipulación en los términos

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Luisa Fernanda Fernández Suarez	Oscar Eduardo...	Oscar Eduardo...
Cargo:	Apoyo Secretaria de Contratación	Secretario de Contratación	Secretario de Contratación

Dirección: Carrera 7 No: 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co



modelo integrado
de planeación
y gestión




contemplados en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas que modifiquen o complementen la materia.

5. Informar por escrito al Municipio, sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando efectivamente tal incumplimiento se presente.
6. Remitir toda la información a la Secretaría administrativa, jurídica y de contratación, que en el marco de ejecución del contrato se suscriba y sea soporte a fin de que la misma sea cargada en la plataforma del SECOP II en los tiempos establecidos para ello.

Para el cabal cumplimiento de las funciones detalladas, así como lo preceptuado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, deberá revisar el contrato con sus documentos soporte en el Secop y dirigirse al archivo central de su respectiva dependencia para alimentar periódicamente la carpeta física o magnética donde reposa el contrato y sus documentos originales.

La entidad ha puesto a su disposición herramientas en el evento que se presente cualquier inquietud como son, el Manual de Supervisión e interventoría el cual se encuentra vigente y el Comité Orientador en Supervisión del Municipio de Tuta. Se recuerda que se debe tener en cuenta la responsabilidad que se está asumiendo con la presente designación.


OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO, JURIDICO Y DE CONTRATACIÓN
DELEGADO PARA CONTRATAR


JULIO CESAR MAHECHA PALACIOS
Almacenista General
Supervisor

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Luisa Fernanda Fernández Suarez	Oscar Eduardo Espitia Rojas	Oscar Eduardo Espitia Rojas
Cargo:	Apoyo Secretaria de Contratación	Secretario de Contratación	Secretario de Contratación